Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

Nº 063-85-IGP

LIMA, 21 DE OCTUBRE DE 1985

VISTA, la solicitud presentada por don HECTOR ALEMAN HIDALGO, Asistente de Investigación I, nivel 8, del Laboratorio Central de Camacho - Instituto Geofísico del Perú, del régimen laboral 4916, solicitando 26 días de licencia sin goce de haber, del 9 de Octubre al 4 de Noviembre de 1985, por asuntos particulares;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado servidor ha cumplido con la entrega del Cargo;

Que, teniendo en cuenta los documentos que adjunta el recurrente, y el informe de la Sección Liquidaciones; y,

De conformidad con la Resolución de Presidencia N°240-IGP de fecha 16 de Octubre de 1981;

SE RESUELVE:

CONCEDER, a favor de don HECTOR ALEMAN HIDALGO, Asistente de Investigación I, nivel 8, del Laboratorio Central de Camacho - Instituto Geofísico del Perú, regimen laboral 4916, 26 días de licencia sin goce de haber, por asuntos particulares, del 9 de Octubre al 4 de Noviembre de 1985.

Regístrese y Comuníquese,

ELA/ela.